

Lima, 31 de marzo de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado De Valores
Presente.-

Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

UNACEM S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28º de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente “Hecho de Importancia”:

En la Junta Obligatoria Anual celebrada hoy, se informó a nuestros accionistas, el cierre de 5 contratos de financiamiento con importantes instituciones de la banca local e internacional: BBVA Perú, Interbank, Scotiabank Perú, Banco de Crédito del Perú y Bank of America N.A., por un monto total de S/ 1,812 millones y con una estructura de 5 años con 2 años de gracia.

Los fondos están destinados a refinanciar pasivos de corto plazo en moneda local de UNACEM Perú (S/ 1,133 millones) y de UNACEM Corp (S/ 679 millones); con un ahorro importante en el costo financiero dadas las actuales condiciones del mercado.

Esta transacción demuestra una vez más la solidez financiera y la fortaleza operativa del Grupo UNACEM y es consecuente con la estrategia de financiamiento aprobada oportunamente por el Directorio. Dicha estrategia busca mantener una estructura de capital robusta que permita optimizar nuestros recursos y asegurar un crecimiento sostenible y rentable a largo plazo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Alvaro Morales Puppo
Vicepresidente Corporativo de Finanzas
Representante Bursátil



UNACEM Corp S.A.A.
T 511 411 0000

Av. Carlos Villarán 508
La Victoria, Lima 15034 Perú

unacem.com